



Martes, Febrero 7, 2017

Resumen:

Mediante un proyecto de ley creado por los diputados del Movimiento Libertario, llamado Ya no más Recope. El Estado podrá deshacerse de las acciones de la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope) y ceder a terceros parte de la infraestructura nacional ligada a los combustibles. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) autorizó al grupo la recolección de firmas para dicha consulta. Son necesarias 165.000 rúbricas que corresponden al 5% del padrón electoral.

De tomarse la decisión, abriría la posibilidad de liberar de control estatal partes del Sistema Nacional de Combustibles que hoy administra Recope. El sistema es un conjunto de infraestructuras por las cuales se llevan los combustibles al mercado costarricense.

Periodista: Juan Fernando Lara

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: San José

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/plan-de-ley-propuesto-para-referendo-abre-posibilidad-de-vender-recope>